ÍNDICE

Acto maugurai	
Excmo. Sr. D. Mariano Rajoy D. Juan Polanco D. Ernesto Rubio	15 17 20
Sara Baras	23 25
Lilia Aragón	23
Primera Sesión	
D. Borja Adsuara (Moderador)	
1ª Ponencia	
Los protagonistas del audiovisual	
D. Imanol Arias	31
2ª Ponencia	
Aspectos Jurídicos de alcance general	
D ^a Pilar Rodríguez-Toquero	33
3ª Ponencia	
Dimensión Económica de las producciones audiovisuales	
D. André Chaubeau	41
¿Qué es producir una obra audiovisual?	41
¿Qué es un productor?	41
¿Qué representa la remuneración de los actores en este conjunto?	42
¿Cuál es la contrapartida de esta inversión del productor?	43
4ª Ponencia	
Formas de explotación de las interpretaciones	
audiovisuales: producción y comercialización	
Ponencia de D. Enrique de las Casas	47
Ponencia de D. Dean S. Marks	51

Segunda S	Sesión
-----------	--------

1ª Ponencia

D. Carlos Rogel Vie	de (Moderador)
---------------------	----------------

Repercusión de las nuevas tecnologías sobre la creación,

producción y explotación de las interpretaciones audiovisuales	
D. Ignacio Sastre.	
D. Claudio Feijoo.	
Ponencia de Ignacio Sastre	57
Presentación	57
Herramientas	57
Práctica	58
El editor de vídeo.	58
Los programas de generación 3 dimensiones.	59
Conclusión y preguntas	60
Ponencia de Claudio Feijoo	61
Convergencia de la difusión audiovisual con internet	61
Resumen	61
Introducción	62
Tecnologías y nuevos servicios convergentes	64
Servicios de webcasting	65
Contenidos, replicación y transporte	67
Regulación tradicional y convergencia	67
Revisión de los objetivos regulatorios	69
Conclusiones	73
Glosario	73
Algunos hiperenlaces relacionados	74
2ª Ponencia	
Los derechos morales sobre las interpretaciones audiovisuales	
Da Anna Galiena.	
Da Nazareth Pérez de Castro.	
Ponencia de Anna Galiena	75
I Official de Milla Gallella	7.5

Ponencia de Nazareth Pérez de Castro	/9
Los derechos morales sobre las interpretaciones audiovisuales	79
I. Introducción	79
II. Delimitación de los artistas intérpretes o ejecutantes.	82
III. Los derechos a los que se atiende en el artículo 113	
del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual	84
1) Los "otros derechos" del artículo 113	84
2) La configuración de estos dereches	87
3) El derecho al reconocimiento de su nombre	
sobre sus interpretaciones o ejecuciones	89
4) El derecho a la integridad	89
5) El doblaje en su propia lengua	93
6) La duración de estos derechos.	94
of La daracion de estes derechos.	35045
3ª Ponencia	
Los derechos patrimoniales sobre las interpretaciones audiovisuales	97
D. Julián Grimau	97
Tercera Sesión	
D. François Parrot (Moderador)	
1ª Ponencia	
Formas de ejercicio de los derechos intelectuales sobre las interpretaciones audi	iovisuales
D ^a Assumpta Serna	
D. Abel Martín	
Ponencia de Assumpta Serna	103
Ponencia de Abel Martín	109
Formas de ejercicio de los derechos Intelectuales	
sobre las interpretaciones audiovisuales	109
soore his interpretactories androvishares	
1 Introducción	109
2 La naturaleza de los derechos intelectuales y su influencia	
en la modalidad de ejercicio	113
3 Modalidades de ejercicio de los derechos intelectuales de los	
artistas sobre sus interpretaciones audiovisuales	116
3.1 Ejercicio o gestión de los derechos patrimoniales	116
3.2 Gestión de los derechos morales	120

4 Especial referencia a la gestión colectiva	
de los derechos intelectuales	122
4.1 Consideraciones generales	122
4.2 Características esenciales de la gestión colectiva	122
5 Especialidades de ejercicio del derecho de	
remuneración por la comunicación pública	10,000,000
y el alquiler de interpretaciones artísticas	129
6 Referencias al sistema del "copyright" vigente en los E.E.U.U.	
en relación a las interpretaciones audiovisuales	131
7 Esquema acerca de las formas de ejercicio	
y transmisión de los derechos intelectuales	s :::::::::
de los artistas sobre sus interpretaciones audiovisuales	135
8 La incidencia de las nuevas tecnologías en la gestión	010020
o ejercicio de los derechos de propiedad intelectual	138
8.1 Consideraciones generales	138
8.2 Las nuevas tecnologías y las formas de ejercicio	
y transmisión de los derechos intelectuales	140
9 Conclusiones	151
2ª Ponencia	
La gestión colectiva de los derechos intelectuales de los artirtas intérpretes	Moreovana
D. Patxi Barco	155
D. Jaume Nadal	161
*	
3ª Ponencia	
La legitimación ad causam de las Entidades de Gestión Colectiva	
de los derechos intelectuales de los artistas intérpretes	
D. Juan Montero Aroca	167
1. Introducción	167
Sección Primera. La evolución de la legitimación	
2. La legitimación en general	169
A) Derecho subjetivo y acción	170
a) La identificación entre uno y otra	170
b) Acción sin derecho subjetivo	171
B) El origen del concepto de legitimación	173
a) Legitimación ordinaria	174
b) Legitimación extraordinaria	176
3. La legitimación colectiva	177
A) Suprimiendo la legitimación individual	
(los intereses colectivos)	178
B) Superando la legitimación individual (los intereses difusos)	180

section segunda. Conceptos instrumentales materiales	
4. La gestión colectiva de los derechos	182
5. Clases de derechos de propiedad intelectual	184
A) De ejercicio individual	184
B) De ejercicio colectivo:	185
a) Por una norma específica	185
b) Por una norma general	186
6. Las entidades de gestión	187
A) Naturaleza jurídica	187
B) Configuración legal	188
C) Los socios y el contrato	189
a) Derechos de remuneración	190
b) Derechos exclusivos	191
D) La ficción de la libertad de asociación	193
a) Obligatoriedad de la asociación	193
b) Monopolio de hecho	194
Sección Tercera. Los supuestos de actuación procesal	
de las entidades de gestión	
7. El artículo 135 de la LPI de 1978 y su reforma	
en el artículo 145 de la LPI de 1996	194
8. La representación voluntaria	196
9. La legitimación colectiva específica	198
10. La legitimación colectiva genérica	201
A) Las autorizaciones genéricas o de repertorio	202
B) La gestión colectiva	203
C) La legitimación extraordinaria colectiva	205
11. El párrafo ii del artículo 145	207
12. Epílogo	210
4ª Ponencia	
El principio de reciprocidad material y el ámbito de ejercicio	
de los derechos de los artistas intérpretes	
Ponencia de Da Lilia Aragón	213
Ponencia de D. Víctor Vázquez	219

_		
Cuarta	PECIO	n
Cuarta	OCOLO	

D. Jukka Liedes ((Moderador)
-------------------	-------------

1ª Ponencia	
El Derecho comunitario en materia de interpretaciones audiovisuales:	
regulación actual y proyectos/propuestas de directivas	
Ponencia de Jörg Reinbothe	227
2ª Ponencia	
Régimen jurídico de las interpretaciones audiovisuales	
en los Estados Unidos de América: Propuestas para el Protocolo OMPI	
D ^a Sallie Weaver	237
3ª Ponencia	
Dos sistemas de propiedad intelectual: el derecho de autor y el copyright.	
¿Posible armonización en materia de interpretaciones audiovisuales?	
D. Patrick Von Braunmühl	243
Quinta Sesión	-
D. Jorgen Blomqvist (Moderador)	
1ª Ponencia	
El régimen jurídico de las interpretaciones audiovisuales	
en el continente europeo: aspectos para un futuro Protocolo OMPI	
D. Egidio Guerreri	251
I. Las Directivas comunitarias de "primera generación"	
sobre derechos de autor	252
II. La nueva generación: la propuesta de Directiva	
sobre derechos de autor en la sociedad de la información	255
1. Un nuevo enfoque con un concepto familiar	255
2. Estado de la cuestión	256
III. Situación internacional	257
1. Aplicación de los nuevos tratados de la OMPI	257
2. Actividades en curso de la OMPI	258
IV. Conclusión	259

2ª Ponencia Los derechos intelectuales de los artistas intérpretes audiovisuales	
en los países africanos: posibilidad de un instrumento internacional sobre la mater	ia
[M] - 어릴 (J.# MYENGO) E 트립션(J.M.) 프로그램 리즈(J.M.)	261
3ª Ponencia	
Protección de los derechos intelectuales de los artistas del audiovisual	
en los países asiáticos: propuestas para el Protocolo OMPI	
D. Samuel Shu Masuyama	269
	2/0
1. Introduceron	269
	270
3. Argumentos a favor de la amplia protección	070
de las interpretaciones audiovisuales	272
4. Argumentos en contra de la amplia protección	
de los intérpretes audiovisuales	273
5. Nuestras recomendaciones	273
4ª Ponencia	
Protección de las interpretaciones audiovisuales en los	
países latinoamericanos y del Caribe	075
D. Fernando Zapata	275
I. Introducción	275
II. Evolucion juridica de la proteccion de los artistas	276
A. Los artistas intérpretes o ejecutantes frente al derecho de autor.	276
B. Antecedentes de la Convención de Roma	277
III. Derechos patrimoniales de los artistas intérpretes o ejecutantes	278
A. Antecedentes	278
B. Derechos otorgados.	279
1. Radiodifusión y comunicación al público de interpretaciones	
para las que no hubiera dado su consentimiento.	279
2. Fijación sobre una base material, sin su consentimiento	
de su ejecución en vivo	279
3. Reproducción de la Fijación de su ejecución cuando la	7.6
fijación se realizó sin su consentimiento.	280
4. Utilización secundaria del fonograma.	280
IV. Duración	280
V. Derecho comparado	281
VI. Los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes del	_01
audiovisual y la conferencia diplomática de 1996, que adoptó el	
Tratado de la OMPI sobre interpretación o ejecución y fonogramas	310
Tratado de la Olvir i sobre interpretación o ejecución y fonogramas	210

VII. Comité de Expertos sobre un Protocolo relativo a las	
interpretaciones o ejecuciones audiovisuales.	311
A. Posición de un grupo de países de América Latina y el Caribe.	312
5ª Ponencia	
Dimensión internacional de los derechos intelectuales sobre las interpretaciones	
audiovisuales: el futuro Protocolo OMPI	
Da Shira Perlmutter	321
Sexta Sesión	
Conclusiones	
D. Otello Angeli (Moderador)	331
D. Oteno i ingen (i vioueruaer)	
D. Borja Adsuara	335
Moderador 1ª Sesión	
D. Carlos Rogel Vide	337
Moderador 2 ^a Sesión	007
	2.12
D. François Parrot	343
Moderador 3ª Sesión	
D. Jukka Liedes	347
Moderador 4 ^a Sesión	
D. Jorgen Blomavist	351
D. Jorgen Blomqvist Moderador 5 ^a Sesión	331
Wioderador 5 Sesion	
Clausura	
D. Juan Polanco	359
Actor. Presidente de AISGE.	
	24
) / · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2/2
Manifiesto	363